



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 12 de enero de 2018, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo y la Resolución de 6 de marzo de 2018, por la que se efectúa el nombramiento, en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Mediante Resolución de fecha 17 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se dispuso el cumplimiento de la sentencia número 111/2018 de 15 de mayo de 2018, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto D.<sup>a</sup> Ana Felisa Gregorio Sánchez.

Conforme a lo expuesto y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, aprobada por Resolución de 12 de enero de 2018, a D.<sup>a</sup> Ana Felisa Gregorio Sánchez, con una puntuación total de 85,70 puntos.

Segundo.— Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa a D.<sup>a</sup> Ana Felisa Gregorio Sánchez, con D.N.I. \*\*\*\*8732-A correspondiéndole una plaza en el Hospital Universitario Miguel Servet. La aspirante nombrada de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 4 de febrero de 2016, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 55, de 19 de marzo), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016, estableciendo como fecha de efectos el 2 de abril de 2018.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2018.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JAVIER MARIÓN BUEN**